LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO: 2754** **FECHA: 23/SEPTIEMBRE/2024**

CONTRATISTA: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATIA INMACULADA DE RIOBLANCO E.S.E

NIT. 890700694

Conforme a la cláusula **VEINTIDOS** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal **N°** 110848 DEL 01/10/2024

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 01/OCTUBRE/2024

KATERINE YULIETH LEON MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: CCBR

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 01-10-2024
Hora
N° Rdo
Recibe

Ibagué,

Doctora
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima piso 2

ASUNTO: Legalización y Acta de Inicio del contrato **2754 del 23 de septiembre de 2024.**

Respetada Doctora,

Me permito radicar Registro Presupuestal (RP) número **11084 del 01 de octubre de 2024 y Acta de Inicio,** para efecto de legalización y cargue, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

SULEIDY YULIED MIRANDA GUZMÁN
Profesional Universitario

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **11084**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 1 de octubre de 2024

Beneficiario EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA **Nit:** 890700694 - 4

No. C.D.P. : 3899 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 29 de agosto de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 2754 **Fecha:**23/09/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 484 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL."... PLAZO 90 DIAS CALENDARIO.. CM P1S19MP29

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Inversión Sección Salud-Salud Y Protección Social 05 - 5.19.02.1906.0300.01 - 2.3.3.01.02.005 - 0630	Transferencias para Empresas Sociales del Estado **Clasificadores** 19061906035-0-2024004730069-126273000-1.2.4.2.04-21.0-0-0300-19.03.28	597.023.692,00	597.023.692,00
		Total Compromisos	$597.023.692,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$208.958.292,20
Noviembre	179.107.107,60
Diciembre	208.958.292,20
Valor Total Prog.	$597.023.692,00

CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Directora Financiéra de Presupuesto

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	01	de	Octubre	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO			CONVENIO	
Número:	2754	**De**	23/09/2024	

Objeto del contrato: ***"Celebrar Contrato Interadministrativo con el Empresa Social del Estado Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima, para la financiación de los gastos de operación, en calidad de Empresa Social del Estado monopolio de servicios trazadores no sostenibles, de conformidad con lo establecido en Decreto 268, 292 y Resolución 484 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social."***

Contratista	**Hospital María Inmaculada E.S.E**
NIT/CC	**890700694-4**
Valor del contrato:	Quinientos noventa y siete millones veintitrés mil seiscientos noventa y dos pesos ($ **597.023.692,00**) MCTE.
Plazo de ejecución:	El departamento establece un plazo máximo de ejecución de noventa **(90)** días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
CDP:	3936 del 29/08/2024
RP:	11084 del 01/10/2024
Fecha legalización:	01/10/2024
Finalización del contrato:	29/12/2024

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el **Hospital María Inmaculada E.S.E** se celebró el Contrato No. 2789 del 25/09/2024, cuyo objeto es "***Celebrar Contrato Interadministrativo con el Empresa Social del Estado Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima, para la financiación de los gastos de operación, en calidad de Empresa Social del Estado monopolio de servicios trazadores no sostenibles, de conformidad con lo establecido en Decreto 268, 292 y Resolución 484 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.***", por un valor de $ **597.023.692,00** y un plazo de noventa (90) días Calendario.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 01 de octubre de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 23 de septiembre de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula dos (2) del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. 9 del contrato No. 2754 del 23/09/2024, se ha designado como supervisora a Suleidy Yulied Miranda Guzmán, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 2754 del 23/09/2024 cuyo objeto es "***Celebrar Contrato Interadministrativo con el Empresa Social del Estado Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima, para la financiación de los gastos de operación, en calidad de Empresa Social del Estado monopolio de servicios trazadores no sostenibles, de conformidad con lo establecido en Decreto 268, 292 y Resolución 484 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social***", el día 01 de octubre de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 29 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Suleidy Yulied Miranda Guzmán
Profesional Universitario
Secretaria de Salud Departamental
SUPERVISORA

Marco Fernando Varón Reyes
Gerente Hospital María Inmaculada E.S.E
Rioblanco- Tolima
CONTRATISTA